



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “Planta Fotovoltaica Autoconsumo Fertinagro Tecnos Máxima” de 1,8 MW, titular B44165965 Terra Valis, SL. Expediente G-T-2021-021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de aplicación a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable de tecnología no eólica, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, se inicia el trámite de información pública del proyecto cuyos datos se detallan a continuación:

- Titular instalación producción: Terra Valis, SL, con domicilio en calle Los Enebras, número 74, 2.ª planta, 44002 Teruel.
- Ubicación instalación producción: Polígono 39, Parcelas 171, 173 y 203 de Sarrion.
- Consumidor asociado: Fertinagro Tecnos Maxima, SLU.
- Ubicación instalación consumidor asociado: Polígono 31, Parcela 199 de Sarrion.
- Denominación: Planta Fotovoltaica Autoconsumo Fertinagro Tecnos Máxima, de 1,8 MW.
- Tipo instalación: Autoconsumo con excedentes.
- Superficie Poligonal: 3,84 ha.
- Potencia módulos: 2,15558 MWp.
- Potencia inversores: 10 x 175 kW.
- Potencia instalada: 1,750 MW.

Planta Fotovoltaica:

- Instalación de generación: constituida por 4.844 módulos fotovoltaicos de 445 Wp de potencia unitaria, instalados sobre estructura fija en terreno, 10 inversores SUN2000-185KTL-H1 de 175 kW de potencia.

- Centro de transformación prefabricado con transformador de 2.500 kVA, 20.000 + 2,5 + 5 % /800 V, Celda de protección con interruptor automático y celda de medida.

- Línea subterránea 20 kV de 515 metros interconexión centro de transformación con centro seccionamiento y medida mediante conductor Rhz112/20 kV, 3x1x150 mm² + H16 Al.

Infraestructuras de evacuación:

- Centro de Seccionamiento y Medida (CSM).

Tipo edificio prefabricado de superficie.

Propiedad particular: celda de remonte, celda de medida, celda protección, celda de línea (Productor: Terra Valis, SL) y celda de línea (Consumidor asociado: Fertinagro Tecnos Máxima, SLU).

Propiedad empresa distribuidora (cesión): Dos celdas entrada/salida de línea, y celda de seccionamiento.

- Línea de conexión (Cesión a la empresa distribuidora):

Conversión aérea subterránea, doble circuito E/S, de 34 m entre celdas CSM y nuevo apoyo C-16-2000 TR2, a instalar, de la LAMT 20 kV “VA. Sarrion” con conductor Rhz112/20, 3x1x 240 mm² + H16 Al.

Línea de consumidor asociado (Fertinagro Tecnos Máxima, SLU):

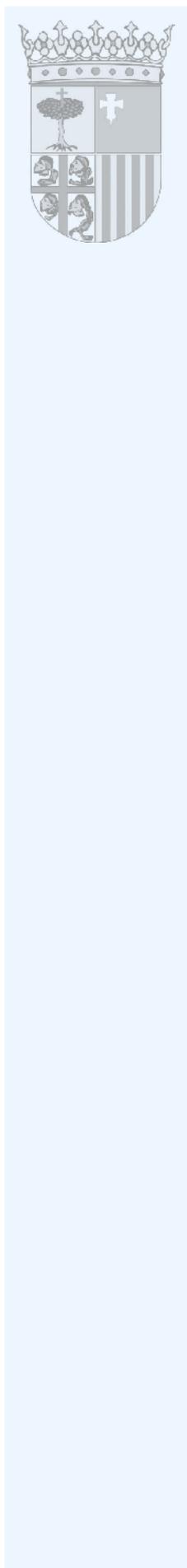
Línea subterránea 20 kV entre CSM y CT fábrica Fertinagro Tecnos Máxima, SLU, de 90 m y conductor Rhz112/20 kV, 3x1x 150 mm² + H16 Al.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel), o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de



las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta Fotovoltaica Autoconsumo Fertinagro Tecnos Máxima, de 1,8 MW. Expediente número G-T-2021-021".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 5 de abril de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.